



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

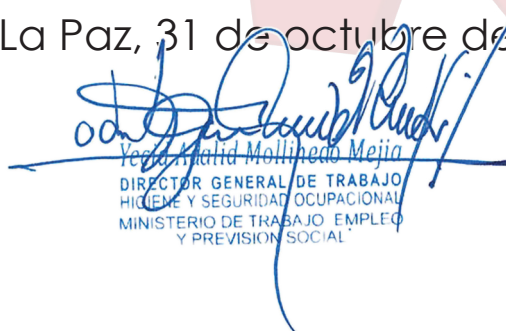
## COMUNICADO

### 029/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda que por disposición de los Decretos Supremos N° 22352 de 27 de octubre de 1989 y 2750 de 1° de mayo de 2016, que establecen el 02 de noviembre de cada año “**Día de los Difuntos**”; en cumplimiento a la normativa señalada se **COMUNICA** a la población en general que el día miércoles 02 de noviembre de la presente gestión, se constituye **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, con la finalidad de revalorizar las tradiciones culturales, se dispone de manera excepcional **TOLERANCIA EN LA JORNADA LABORAL** del día martes 01 de noviembre a partir de medio día, para la administración pública a nivel nacional, por su parte en el sector privado, deberán adecuar esta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 31 de octubre de 2022

  
Yegor Natalia Mollinedo Mejia  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)  
La Paz - Bolivia

